

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38011** *NAZARENA DE ALICATADOS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 198/2010, dimanante de autos núm. 331/09, a instancia de doña María Dolores Jurado Gracia contra "Nazarena de Alicatados, S.L.", en la que con fecha se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada "Nazarena de Alicatados, S.L.", en situación de insolvencia por importe de 9.705,01 euros de principal, más la cantidad de 1.941,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 14 de diciembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis.

ID: A100091478-1